

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**Concurso:** BECA DE CORTOMETRAJE INFANTIL-2017

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**Categoría:** N/A

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BIC004	SERGIO MANUEL CARRERA DA PALMA	No Aplica	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TICS EN EDUCACIÓN: ANÁLISIS Y DISEÑO DE RECURSOS	RECHAZADA	El participante reside en España, incumpliendo la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria numeral 6. Perfil específico del participante: Persona natural: colombiano o extranjero mayor de 18 años que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito no subsanable.
BIC005	LA VACASURIA	LAURA CATALINA CRUZ SEPULVEDA	PLICA	HABILITADA	
BIC006	JOSÉ MAURICIO CLAVIJO LUNA	No Aplica	CLICK & QUESO	HABILITADA	
BIC008	9 BANDAS SAS	CARLOS ANDRES REYES LOPEZ	LUCECITA	HABILITADA	
BIC009	LA BANDA DEL CARRO ROJO PRODUCCIONES	DIANA PEREZ MEJIA	EL REY LEÓN	HABILITADA	
BIC010	MARIA TERESA SALCEDO MONTERO	No Aplica	CIRO Y EL MUNDO DE LAS COSAS	HABILITADA	
BIC011	JULIAN ANDRES GOMEZ REYES	No Aplica	NO HAY NADIE AQUI	HABILITADA	
BIC012	PEDRO PABLO VEGA REYES	No Aplica	EL BAILE	HABILITADA	
BIC014	DIEGO MAURICIO ALVAREZ RUBIO	No Aplica	CUENTOS DEL BOSQUE DE NIEBLA	HABILITADA	
BIC015	JOHN ALEXANDER ROMERO AVELLANEDA	No Aplica	DONDE LA ABUELA	HABILITADA	
BIC016	AKIRA STUDIO SAS	EDWAR MARCELO RODRIGUEZ MORA	EL MONSTRUO	POR SUBSANAR	Aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable.
BIC017	MAGIC FILMS LIMITADA	CAMILO ANDRES BONILLA GONZALEZ	ALILA, LA PRINCESA CAMPESINA	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de CAMILO ANDRES BONILLA de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. .Requisito subsanable.
BIC018	VISUAL GLOOW SAS	JAIRO AUGUSTO RINCÓN RICO	LOS TESOROS DE SUESCA	POR SUBSANAR	Aportar certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente con la matrícula mercantil renovada de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Requisito subsanable.

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BIC019	ANDRÉS CÁRDENAS CAICEDO	No Aplica	MIRRINGA MIRRONGA LA GATA CANDONGA	RECHAZADA	El participante no aporta el contenido de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.”
BIC021	SUEÑOS FILMS COLOMBIA	ALBA YANETH GALLEG0 BETANCUR	JUAN, EL ALMA DE LOS SUEÑOS	HABILITADA	
BIC022	OVELLA BLAVA FILMS SAS	SILVIA VARON SANTAMARIA	MI LAAARGA HISTORIA.	HABILITADA	
BIC024	EL GRAN WONE	MARIO ANDRÉS CUBILLOS PEÑA	GRAN WONE	POR SUBSANAR	Aportar copia legible por ambas caras del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de MARIA JOSE ISAZA GUERRERO de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales condiciones generales de participación. .Requisito subsanable.
BIC026	MONICA YARITZA CAMACHO ZAPATA	No Aplica	LA CLAVE DE SOL	HABILITADA	
BIC027	ADAAN LI GUAMPE RODRIGUEZ	No Aplica	LOMBRIZ Y SEMILLA	HABILITADA	
BIC028	FUNDACIÓN FORMATO 19K	MARY MILENA FORERO MURCIA	VAMPAULA	HABILITADA	
BIC029	GISELLE ANDREA GENEY CELIS	No Aplica	3PIES	HABILITADA	
BIC030	JORGE MARIO MARRIAGA CASTRO	No Aplica	KEYS	RECHAZADA	El participante reside en Santa Marta, incumpliendo la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria numeral 6. Perfil específico del participante: Persona natural: colombiano o extranjero mayor de 18 años que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito no subsanable.  El participante no aporta el contenido de la propuesta, incumpliendo la condición de participación señalada en el numeral 7. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria Requisito no subsanable; De acuerdo a las condiciones generales de participación el numeral 4 – 4.2 “El contenido de la propuesta NO es subsanable, por lo que el participante deberá adjuntar todos y cada uno de los documentos técnicos para evaluación solicitados, al momento de presentar la propuesta. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada.”
BIC031	NICOLAS VALLEJO PINZON	No Aplica	EL AVENTURERO	HABILITADA	
BIC032	DIGITZ FILM LTDA	FELIPE MORELL ANDRADE	AVIÓN DE CARTÓN	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BIC033	MARIA FERNANDA ACHURY SUANCA	No Aplica	LA VISIÓN DE UN SUEÑO	RECHAZADA	El participante reside en Chia, incumpliendo la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria numeral 6. Perfil específico del participante: Persona natural: colombiano o extranjero mayor de 18 años que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito no subsanable.
BIC034	WEKANTU STUDIOS SAS	LEANDRA ROCIO MEDINA MONTAÑEZ	PIMBO	HABILITADA	
BIC035	ANGIE VIVIANA PARRA DIAZ	No Aplica	PIKI - "JUGAR NUNCA FUE TAN DIVERTIDO"	HABILITADA	
BIC036	ALVARO IVAN ROMERO RODRIGUEZ	No Aplica	DIENTES DE LECHE	HABILITADA	
BIC037	JAIRO ALBERTO GALVIS RUIZ	No Aplica	YO SOY UN HEROE	HABILITADA	